



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según denuncian las principales asociaciones agrarias, en las últimas semanas se ha acrecentado la importación masiva de cebollas foráneas procedentes del hemisferio sur. De esta forma, los almacenes y tiendas de alimentación se encuentran abarrotados, mientras que los agricultores españoles no pueden dar salida a sus productos.

Esta situación, más la originada por el del virus SARS-CoV-2 (Covid-19) de Wuhan (China) que dificulta la recolección de productos agrícolas, pone en serio aprieto económico a los agricultores españoles.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Qué medidas de control va a adoptar el Gobierno para comprobar el cumplimiento de la normativa española y, en particular, sobre etiquetado de los productos importados?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de abril de 2020.

D^a. Macarena Olona Choclán.

V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX

D^o. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado GP. VOX.